LA SEGUNDA	(STGO-CHILE)		08.08.2003
18.8x7.11	1	Pág. 30	2806870-1

"Espero que en sus próximas sentencias la sala penal de la Suprema fije con claridad el criterio, que debiera ser que los responsables son quienes idearon el sistema y dieron las órdenes".

"En principio, rechazaría rebaja de penas para los principales responsables, pero si el Presidente lo llega a proponer, tendría que explicar muy bien por qué".



LA SEGUNDA	(STGO-CHILE)		08.08.2003
17.99x20.47	2	Pág. 30	2806872-3

Viera-Gallo y la propuesta de DD.HH.:

"Lagos puede dar su opinión, pero al final deben resolver los tribunales"

La larga travesía de los gobiernos concertacionistas en materia de derechos humanos no va a terminar con la propuesta que haga en los próximos días el Presidente Lagos. "Después de lo ocurrido en los gobiernos de Aylwin y Frei, hay que tener claro que éste es un camino judicial, y que termina por decisión de los tribunales".

Así de claro, el senador socialista José Antonio Viera-Gallo prefiere no crear falsas expectativas, menos ahora que los treinta años del 11 de septiembre están *ad portas*. El propio Mandatario, recuerda, ha planteado que "está haciendo lo mejor que puede.... Entonces, no sé qué más se puede pedir".

Para él —y más allá de las señales políticas que se puedan dar— lo único relevante es lo que hagan los tribunales, que tienen en sus manos los juicios por violaciones a los DD.HH. Y, más concretamente, el criterio que dictamine la sala penal de la Corte Suprema sobre la aplicación de la Amnistía o la condena a los responsables.

Por eso, dice que en el anuncio de Lagos le gustaría ver más bien que, "además de verdad, justicia y reparación, se creara un organismo de DD.HH. y libertades públicas que, en forma autónoma del gobierno, pudiera tomar este tema como su tarea permanente".

—¿Va a salir de la propuesta la solución definitiva al problema de DD.HH.?

—Es que solución significa que la sociedad chilena tiene que aprender a vivir con esta herida, no puede negar su pasado y tiene que hacerse, como dice el ex Presidente Aylwin, justicia en la medida en que sea posible. Pero solución, como que se va a dar vuelta la página, eso no va a ocurrir nunca.

—¿Entonces no va a ser Lagos el Presidente que logre cerrar este tema?

—No creo que nunca se cierre. Lagos puede lograr metas parciales, puede lograr hacer avanzar en forma más acelerada y eficaz la justicia.

LA SEGUNDA	(STGO-CHILE)		08.08.2003
17.92x15.06	3	Pág. 30	2806874-5

Ley de Amnistía compete a los tribunales

Viera-Gallo está consciente de que, en el caso de la aplicación de la ley de amnistía, hacer confluir en una propuesta posiciones tan disímiles como las del Ejército —que espera que se aplique según su sentido original— y de las agrupaciones de familiares —que piden que se derogue—, es complejo. Pero puntualiza que el

cómo se aplique esa legislación es materia de los tribunales: "esa decisión la tiene que tomar en última instancia la sala penal de la Corte Suprema. No le corresponde al Presidente, es un tema estrictamente judicial".

—¿Pero podría haber una señal en las palabras que utilice

Lagos al dar a conocer su propuesta?

—El puede dar su opinión, pero al final deben resolver los tribunales.

—¿Cuál sería la doctrina correcta para avanzar en este tema?

—Parto de la base de que los convenios de Ginebra anteriores a la ley de amnistía son obligatorios

para Chile. Además, tienen rango constitucional. Lo que tendrá que dilucidar la Corte Suprema es si en Chile hubo guerra o no. Si se atiene a la declaración formal de la Junta Militar, en que por decreto se estableció el estado de guerra, entonces esos crímenes son de lesa humanidad, inamnistiables e imprescriptibles y la ley de amnistía no se aplica. Si, en cambio, se atiene a la situa-

ción real de lo que pasó en Chile, donde no hubo guerra, sino una represión unilateral del Estado, entonces los convenios de Ginebra no se aplican.

<u>Cierre de procesos: "Hay que</u> establecer el destino"

—¿Es factible algún cambio en la figura del secuestro permanente?

-La Convención contra la desaparición

forzosa de personas establece que el delito es permanente mientras no se conozca el paradero o destino. Como en muchos de estos casos los cuerpos han sido destruidos, lo que se puede llegar a conocer es el destino. Si hay convicción en el tribunal de que el destino es cierto, de las cir-

cunstancias que ocurrieron y de los hechores, evidentemente el tribunal estaría en condiciones de emitir una sentencia que podría llegar a ser condenatoria o bien aplicar la ley de amnistía.

—¿Esa interpretación puede abrir caminos para el cierre de procesos?

—Pero hay que establecer con precisión el destino.

—¿Cómo se puede avanzar en el aceleramiento de los juicios?

— Nombrando más jueces o dando preferencia a estos procesos en las cortes de apelaciones y en la Suprema.

—¿Cree que se puede circunscribir más el número de militares condenados apuntando, como ya ocurre en algunos casos, a la

gente que tenía altas responsabilidades?

—Es muy importante que el juez tenga en cuenta el grado de libertad que la persona que cometió el crimen podía tener. Mientras más alta era la responsabilidad en el mando, mayor libertad en una institución jerárquica y disciplinada. Mientras más bajo, menor grado de libertad y, por lo tanto, menor grado de responsabilidad. De hecho se va en esa dirección, pero la jurisprudencia sobre esta materia también ha sido errática.

—¿O sea también sería importante tener una nueva jurisprudencia?

— Así es, pero eso se va abriendo camino y espero que en las próximas sentencias de la sala penal de la Suprema se fije con claridad el criterio, que debiera ser que los responsables son los que idearon el sistema, básicamente, los que lo pusieron en marcha y dieron las órdenes.

<u>"La rebaja de penas puede parecer algo repudiable"</u>

—¿Cómo podría funcionar la rebaja de penas, cuando hay gente que no ha hablado en 30 años?

—Es que a veces una persona enfrentada a un proceso se da cuenta de que le conviene colaborar. Eso fue clarísimo, en el caso de Townley o Fernández Larios en EE.UU.

—Para eso sería importante que la rebaja se aplicara también a quienes tuvieron alta responsabilidad.

—No sé si la propuesta del Presidente va a contemplar esto. Si uno asume la posibilidad de la colaboración eficaz o el arrepentimiento eficaz, que se ha aplicado en Chile en casos de crimen organizado, ahí puede ser incluso para personas de alta responsabilidad.

Y agrega que "por ejemplo en Italia, en el caso de las Brigadas Rojas, fue uno de los instrumentos jurídicos para lograr una represión judicial eficaz. Uno de los líderes de una de las



Lagos puede

lograr metas

parciales

LA SEGUNDA (STGO-CHILE) 5.5x10.91 4 Pág. 30 08.08.2003 2806875-6

columnas dijo que él había matado por sus manos a 14 personas. Pero como colaboró y delató a todos sus cómplices, desbarataron la organización y el tipo salió libre con una identidad distinta a los 10 días".

- —Desde ya hay sectores que miran con mucha aprensión esa posibilidad.
- —Entiendo que desde un punto de vista moral, la rebaja de penas puede parecer a veces algo repudiable. Pero en el caso italiano fue un método eficaz de justicia. Por eso el Presidente tendrá que pensarlo muy bien.

Eso va a ser un proyecto de ley y cada uno de los parlamentarios tendremos que ver cómo votamos. Y ahí no cabe más que hacerlo en conciencia.

-¿Y cómo votaría el PS?

—Es una cosa que habría que discutirla muy bien, no me atrevo a dar una opinión categórica. Yo en principio he dicho que rechazaría rebaja de penas para los principales responsables, pero si el Presidente lo llega a proponer, tendría que explicar muy bien por qué lo hace, no creo que proponga una arbitrariedad.■

LA SEGUNDA (STGO-CHILE)		08.08.2003	
18.19x10.21	5	Pág. 30	2806876-7

"Habría sido bueno haber hecho de las municipales una primaria presidencial"

A Viera-Gallo le habría gustado que en las municipales del próximo año —igual como va a hacer la Alianza con Joaquín Lavín— cada partido de la Concertación hubiese hecho campaña con su propio presidenciable. Y ahí, su «carta» para el PS es el ministro del Interior, José Miguel Insulza.

Pero también sabe que las cosas no se pudieron dar así. Que, como casi todos los precandidatos son hoy ministros, habrá que enfrentar la municipal sin ese apoyo. "Nos va a ir bien, pero nos podría haber ido mejor", reflexiona.

¿Por qué Insulza?

—Porque tiene experiencia política, apoyo ciudadano y capacidad para representar a la Concertación.

—Pero no aparece en las encuestas, y no parece tener intenciones.

—Las cosas se van dando en el momento en que ocurren. Si no es el más popular, es porque está ejerciendo un cargo en que debe llevar sobre sus hombros la responsabilidad de muchos problemas. Distinto es el caso de las ministras Alvear o Bachelet, que tienen



responsabilidades sectoriales, aunque ambas han tenido un gran desempeño.

-¿Y por qué no Bachelet?

—Uno siempre prefiere a uno, y eso no es en desmedro del otro.

---¿La DC tiene la mejor opción?

—Al final, los candidatos se imponen en gran medida por la popularidad de la gente. Las encuestas

van a ser algo muy significativo.

—¿Es partidario de postergar el tema presidencial para después de las municipales?

—Habría sido bueno haber hecho de las municipales una primaria presidencial, pero dado como están las cosas, y como los principales candidatos de la Concertación son casi todos ministros de Lagos —menos Frei— va a ser indispensable que eso se postergue. Desgraciadamente vamos a tener a la Alianza con Lavín de jefe de campaña, fotografiado con todos los candidatos, y al otro lado no va a pasar lo mismo. Y eso puede afectar el resultado.

—; Entonces la municipal será la primera derrota de la Concertación?

—No, porque en esa elección se van a medir distintas cosas. Una van a ser las municipalidades emblemáticas, y la más emblemática es Santiago. Y salvo que vaya Lavín de candidato, la Concertación gana allí de todas formas.

-; Y si va Lavín?

-Es mucho más difícil.